



XXI REUNIÓN PLENARIA DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN



Ciudad de Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero



25 y 26 de Octubre de 2018

ACTA SUBCOMISIÓN FITO Y ZOOSANITARIA

PRESIDE: Guillermo Carrera, Subdirector de Agricultura, Dirección General de Agricultura y Ganadería de la provincia de Santiago del Estero

COPRESIDE: Mei Maggi Achu, Directora Regional (S) SAG Atacama

- 1. Facilitar en el paso Pircas Negras, en temporada alta entre los meses de diciembre y marzo, la implementación de la delegación de funciones del SENASA a Gendarmería Nacional, para desempeñar controles y fiscalizaciones fitozoosanitarias de usuarios turistas de ingreso y egreso de los efectos transportados.**

SENASA no está presente en el control Pircas Negras, no obstante se delega su acción en Gendarmería, amparado en un convenio de cooperación. SENASA indica que garantiza el control fitozoosanitario a partir de las capacitaciones que realiza a Gendarmería.

El SAG plantea la posibilidad de reforzar el tipo de productos que no deben ingresar y compromete la entrega de material de difusión para uso en las capacitaciones a Gendarmería y difusión de información a pasajeros.

La delegación de Chile da a conocer ejemplos de volúmenes y tipos de productos interceptados en los controles de Pircas Negras y San Francisco.

SENASA indica que existe personal de su Institución en la localidad de Tinogasta, que incluye una profesional médico veterinario quien realiza certificación de mascotas.

- 2. Difundir ampliamente requisitos y condiciones de circulación en Vinchina (provincia de la Rioja) con folletería y cartelería instalada en ruta. Se sugiere igual procedimiento para el paso San Francisco.**

Ambas delegaciones concuerdan que, tal como se indicó en el punto anterior, se realizará intercambio de folletería con información de productos, a fin de mejorar la difusión de requisitos.

SAG ofrece realizar una capacitación en coordinación con SENASA a Gendarmería de Las Grutas (correspondiente al Paso San Francisco) en el paso San Francisco. Se propone realizarla durante el mes de diciembre en fecha a convenir.



XXI REUNIÓN PLENARIA DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN



Ciudad de Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero



25 y 26 de Octubre de 2018

3. Considerar la falta de un espacio físico habitacional y oficina para la operatividad de los agentes de SENASA o de Gendarmería Nacional cuando se deleguen funciones de control fito y zoonosanitario en el Paso Internacional San Francisco.

Este tema no corresponde a ser abordado en esta subcomisión, no obstante será relevado al plenario de Facilitación Fronteriza.

4. Conocer en forma actualizada la situación fito y zoonosanitaria de la República Argentina en relación a plagas y enfermedades de importancia económica, particularmente de las provincias participes de Atacalar.

La Directora Regional de SENASA indica que no hay detección de nuevas plagas, y que actualmente el problema es solo con la langosta (*Schistocerca cancellata*), plaga altamente polífaga.

Respecto de mosca de la fruta, SENASA indica que no hay registros oficiales de detección, tampoco hay monitoreo y las exportaciones se realizan con tratamientos cuarentenarios o sistema de mitigación de riesgos en la provincia de Catamarca. En la provincia de La Rioja la situación es similar, pudiendo haber trampas de los particulares.

El SAG da a conocer que entre los meses de enero a marzo hay un número de entre 5 a 10 detecciones de larvas de mosca de la fruta, principalmente en hospederos como higos.

Respecto de brucelosis SAG informa que Chile se declaró zona libre desde la región de Coquimbo hacia el norte,

Ambas delegaciones acuerdan una reunión trimestral por videoconferencia con la finalidad de dar a conocer la situación fitosanitaria en ambas regiones. La fecha será acordada entre la Directora Regional SAG Atacama (e-mail: mei.maggi@sag.gob.cl) y la Directora de SEANASA de la Región Noa (ipaniri@senasa.gob.ar).



XXI REUNIÓN PLENARIA DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN



Ciudad de Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero



25 y 26 de Octubre de 2018

5. Varios:

- **Exigencias fitosanitarias para la exportación de cítricos desde las provincias del ATACALAR hacia Chile:**

Representantes del Gobierno de Tucumán manifiestan su interés en el estado sanitario de limones para su ingreso a Chile. Al respecto es importante que el Gobierno de Tucumán junto al sector privado, presenten un petitorio a SENASA para que se finalice el protocolo de limones.

- **Requisitos de mascotas para el ingreso a Chile:**

En consideración a los casos de mascotas en incumplimiento al ingreso a Chile por el paso de San Francisco, el SAG ofrece realizar una capacitación a funcionarios de Gendarmería del control Las Grutas, previa coordinación con SENASA, durante del mes de diciembre en el control fronterizo de San Francisco.

- **Interés de la empresa portuaria CopiaPort-E por el ingreso de cargas a través del Paso San Francisco.**

La empresa portuaria CopiaPort-E manifiesta interés por concretar la importación de productos agropecuarios Argentinos a través del paso San Francisco y Pircas Negras. Al respecto el SAG indica que actualmente solo el Paso San Francisco se encuentra habilitado por Decreto para el ingreso de cargas. Adicionalmente se indica que es importante que entreguen una proyección de volúmenes y probables productos que ingresarían por este control, a fin de entregar los lineamientos para el diseño que requeriría el sitio de inspección.

Por la República de Argentina
Sr. Guillermo Carrera

Por la República de Chile
Sra. Mei Maggi A.



XXI REUNIÓN PLENARIA DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN



Ciudad de Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero



25 y 26 de Octubre de 2018

RESUMEN

1. En los Controles de San Francisco y Pircas Negras, SAG plantea la posibilidad de reforzar el tipo de productos que no deben ingresar y compromete la entrega de material de difusión para uso en las capacitaciones a Gendarmería, a quien SENASA ha delegado sus facultades.

Asimismo, el SAG propone capacitar durante el mes de diciembre a Gendarmería previo a que se produzca el peak de ingreso de pasajeros por el Control San Francisco. Se propone realizarlo en territorio chileno.

2. SAG y SENASA comparten información sobre la situación fitosanitaria actual de las provincias que conforman el Atacalar, y los riesgos presentes. Se acuerda, a partir de esta reunión, comenzar a realizar videoconferencias trimestrales a modo de actualizar las situaciones fito y zoonitarias regionales.
3. Se actualiza el estado actual de las negociaciones bilaterales en cuanto a los requisitos de importación de limones argentinos a Chile. La provincia de Tucumán se compromete a oficiar a Senasa para que responda a la solicitud de Chile, y así definir cuáles serán los requisitos.
4. Existe interés por parte de los privados chilenos por realizar intercambio comercial de productos a través de los Controles de la región de Atacama. Actualmente San Francisco cuenta con Decreto que lo autoriza, pero se debe entregar la proyección de los volúmenes y productos de lo que se estima podría ingresar para establecer los lineamientos de diseño de un futuro sitio de inspección.

Ing. Zool. ALVARO SANCHEZ PADROS
SECRETARIO DE ESTADO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Página 4

CFI CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES

SANTIAGO
Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero